

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

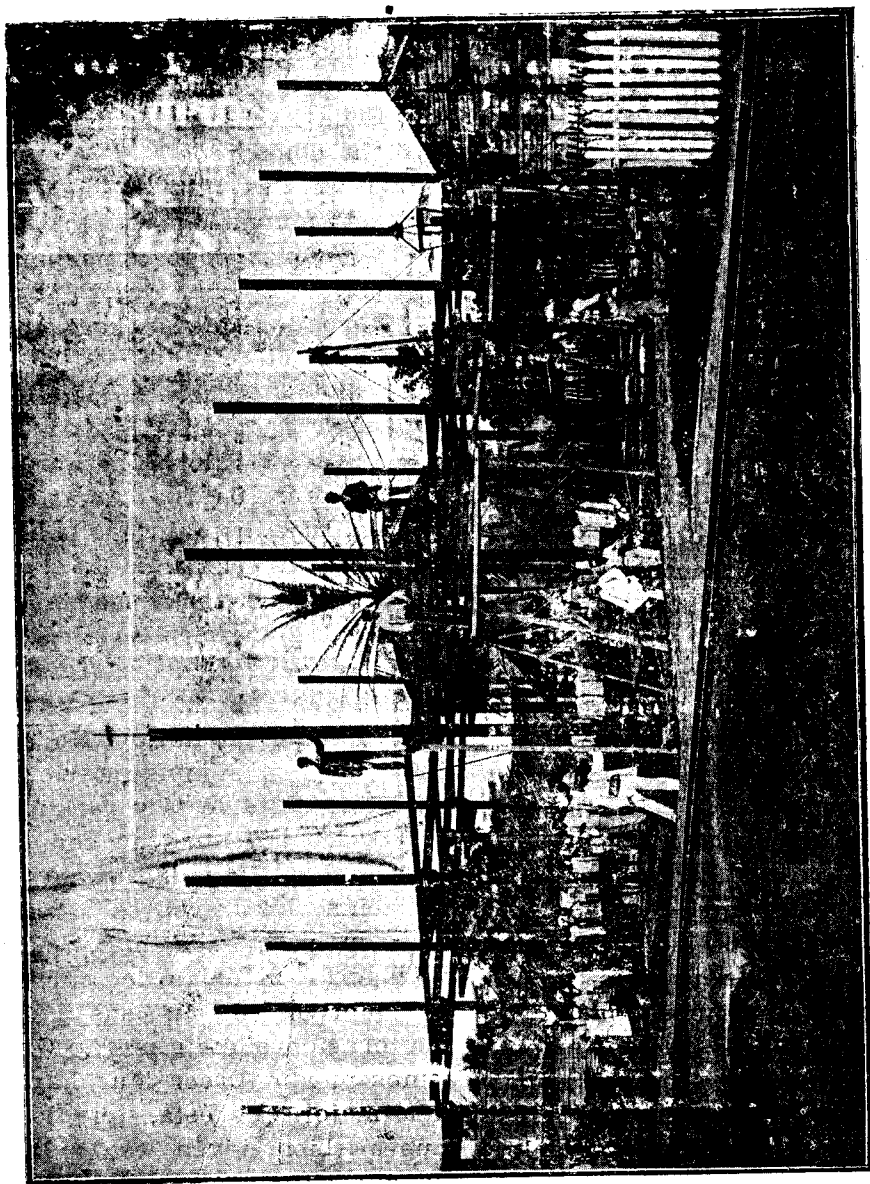
La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 25 de Noviembre de 1923 Num. 557

Precio de suscripción: en la Colonia. 10 pias. a a. o. — Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17 50 id. id. id. — certificada 20
id. Número suelto 0 50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



Las obras del actual Palacio del Gobierno General de la Colonia.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

CARTA INTERESANTE DE DON ANDRÉS MANJÓN

POR contener pensamientos sublimes que pueden contribuir a consolidar en las almas la fe en la otra vida y por abundar en frases de consuelo que nos podemos aplicar los muchos que lloramos la muerte de nuestro querido don Andrés, publicamos la interesante carta que escribió en Febrero de 1898 a las personas que cuidaban de su santa Madre, que falleció por aquellos días. Dice así:
« ¡ Ave Maria! 5 Febrero de 1898.

A cuantos cuidan de mi Madre Saludo y Gracia.

Ayer estuve triste y me apretó durante algunos instantes el corazón, la pena o el dolor físico; hoy estoy alegre y contento, sin saber por qué, pero lo mismo ayer que hoy en el acogimiento y en la dilatación del alma, alabo y ensalzo a Dios, porque nos ha hecho cristianos, nacer de padres cristianos, vivir entre cristianos y participar de la fé y consuelo del cristianismo, que no son pocos ni cortos.

¿ Que se muere una madre ?

Ya lo esperábamos.

¿ Que se va para siempre ?

Como nos iremos todos.

¿ Que se va sin saber dónde ?

Eso no es cierto; sabemos a dónde van los que mueren en el Señor.

¿ Que no la volveremos a ver ?

Tampoco es verdad; entre el cielo, la tierra y el purgatorio, hay el correo continuo de las oraciones y comunicaciones. A donde llega la sangre de Cristo, llega la protección

de los Santos, esto es a todas partes menos al infierno.

¿ Que valia tanto ?

Ahora vale más.

¿ Que deja un gran vacío ?

Ese vacío lo llena la fe y el tiempo.

¿ Si la habíamos de perder, para qué la conocimos ?

Eso es una falta de buen sentido. En este mundo « prestado » no hay nada « propio »; todo es por una temporada.

¿ Pero por qué se pega tanto el corazón a ello ?

Porque el corazón no tiene cabeza; si pensara, amaría de otro modo. Amar para la Gloria; he ahí la prudencia de los Santos. Amar en Dios y para Dios: he ahí toda la filosofía del corazón cristiano.

¿ Apesar de todas las consideraciones, las lágrimas se vienen a los ojos ?

Pues que salgan.

¿ No es pesado llorar ? No, con tal que sea poco e involuntario.

¿ No es falta de fé y resignación ? No, si las lágrimas no son de desesperación. Hay lágrimas de resignación; los creyentes lloran porque son seres sensibles, pero no desesperan ni dejan de consolarse con motivos de fé; « sus lágrimas con oraciones que gimen ¿ Que haremos pues ? Creer que hay otra vida mejor que ésta, que los que mueren bien viven esa vida, que los que siguen sus pasos llegan al mismo sitio y gozan de la misma dicha; pronto, muy pronto, los que vivimos moriremos, y viviendo bien

moriremos bien y nos juntaremos con los seres queridos y honrados que nos precedieron en el mismo camino y destino.

Aquí tenéis el resumen de lo único que en trances fatales anima y consuela; lo único que vale para curar penas y enderezar almas por la vía obligada de la muerte a la estación final de la Patria. Somos hijos de Dios y no de la tierra donde está la Patria del Rey; allí están las moradas de los que le son

fieles soldados «Sirvamos a Dios» y quede a su cargo darnos «acceso y corona». Esto escribo para que todos vosotros que asistís y lloráis a mi madre, para deciros por escrito lo que os diría en persona. Ya que me dais parte, no quiero que mi correspondencia os falte. Animémonos a vivir como buenos y moriremos como mi madre, sin pena ni inquietudes.

Vuestro afmo. hº

ANDRES M.



NOTAS RELIGIOSAS



SANTORAL

NOVIEMBRE

- 26 L. Los desposorios de Nuestra Señora.
- 27 M. Stos. Facundo, Primitivo Santiago mts
- 28 M. Stos. Gregorio III, papa y Valeriano ob.
- 29 J. Stos. Saturnino, ob. y mr. Blas mr.
- 30 V. Stos. Andrés, ap.; Cástulo, mr.;

DICIEMBRE

- 1 S. S. Eloy ob. y sta. Cándida mr.
- 2 D. I de Adviento san Eusebio pbro.
- 3 L. San Francisco Javier, cfr.
- 4 M. San Pedro Crisólogo, obispo.
- 5 M. San Dalmacio ob. y sta. Crispina mr
- 6 J. San Nicolás de Bari, arzobispo.
- 7 V. San Ambrosio obispo y doctor.
- 8 S. ✕ La Purísima Concepción de Ntra Sra.
- 9 D. II de Adviento San Restituto, ob. --I. B.
- 10 L. Nuestra Señora de Loreto.

Santificar las Fiestas.

¿Qué nos manda Dios en los días festivos?

—Dios en los días festivos nos manda oír misa entera con devoción y no trabajar ni hacer trabajar a los demás.

¿Quién nos impone este deber?

—El mismo Dios nos impone esta obligación en los mandamientos, pues ya que no pudimos asistir a los misterios cuando se obraron, asistamos a la representación que

Jesucristo hace de ellos en la Santa Misa.

¿En qué mandamientos?

—En el tercer mandamiento. «Santificarás las fiestas».

¿Qué día de la semana santificaban los judíos?

—Los judíos santificaban el sábado en memoria del descanso de Dios después de la Creación.

¿Y nosotros?

—Nosotros santificamos el domingo.

¿Quién ha introducido este cambio?

—Este cambio ha sido introducido por la Iglesia en memoria de la resurrección de Cristo y de la venida del Espíritu Santo.

¿Por qué?

—Porque Jesucristo resucitó un domingo y el Espíritu Santo bajó sobre los apóstoles también en este día.

¿Tenemos los cristianos que santificar otros días oyendo Misa?

—Además del domingo tenemos obligación los cristianos de santificar todas las fiestas que la Iglesia señala como de precepto.

¿Cuáles son estos días durante el año?

—Las fiestas principales son las siguientes: La Circuncisión del Señor, la adoración de los Reyes, el Patriarca San José, la Ascensión de Nro. Sr. Jesucristo, Corpus Chris-

ti. San Pedro, Santiago Apóstol, la Asunción de Ntra. Señora, Todos los Santos, la Purísima Concepción y la Natividad del Señor.

¿Qué haréis, pues, en los días festivos?

—En los días de fiesta oiremos Misa y no trabajaremos, a menos que sea un caso obligatorio, como por ejemplo un joven que trabaja en un taller y el dueño le diga que el domingo por la mañana tiene que ir a trabajar y que si no va le despedirá; en este caso puede ir a trabajar pidiendo permiso al confesor y entonces el que pecará será el dueño, pero tanto si trabaja como si no, tiene que ir primero a misa

Maria Pons

Los que hacen trabajar a otros en días festivos o dejan que sus subalternos trabajen, son tan culpables como si ellos trabajan: son responsables del pecado de los otros y del escándalo que dan.

Todo cristiano debería proponerse, como norma de conducta con respecto al Domingo y a los días clásicos de fiesta, el *programa* siguiente:

- 1º. Prohibirse toda obra servil.
- 2º. No permitir trabajo alguno a las personas que estén bajo su dependencia.
- 3º. No abrir tiendas, almacenes, talleres, ni hacer encargos que necesariamente requieran el trabajo en esos días.
- 4º. No comprar ni vender en esos días: esto no es pedir la luna, pues, para poner un ejemplo cercano, en Sao Thomé, hay fincas y braceros con mucho tráfico y, sin embargo permanecen cerradas las factorías todo el Domingo, y así lo hacen las grandes naciones.
- 5º. Comprar preferentemente en aquellos comercios cuyos dueños respetan el Domingo.
- 6º. Asistir a Misa y siempre que se pueda a las funciones parroquiales de la tarde.
- 7º. Facilitar esta asistencia a los que están bajo su dependencia.

Tengamos en cuenta que el descanso del Domingo nunca ha empobrecido a nadie; así como tampoco nadie se ha hecho rico trabajando en días de fiesta, quebrantando la ley del Señor, quien en su tercer mandamiento nos dice: Santificarás las fiestas.

Ruiz

LA REFORMA AGRARIA

Peticiones al Gobierno

Las Federaciones Montañesa y Asturiana de Sindicatos Agrícolas Católicos han dirigido al Directorio militar el siguiente escrito:

«Los que firman esta solicitud, en representación de 120 Sindicatos Agrícolas, que reúnen más de 10.000 familias españolas, luego de ofrecer a vuestro señoría su modesto concurso de ciudadanos honrados, le dicen:

Que la tierra—base primordial del engrandecimiento de los pueblos—necesita de remedios graves y urgentes en su cultivo, en su reparto y en su forma de propiedad. Los humildes, los sufridos hijos del agro viven abandonados, y nunca se legisló prácticamente para ellos. Además, sus problemas, en relación con la vieja caciquería y, sobre todo, con la usura, son de inminente peligro y de honda solución. Las tierras cultivadas por pequeños labradores necesitan convertirse en justos y proporcionados patrimonios familiares, inenajenables e inembargables, con el fin de que sean definitivamente productivas y de que su especial situación jurídica impida que vayan a manos del acaparador. Las tierras comunales (y luego que se ceda de ellas lo necesario para crear obras útiles de cultura social) requieren el existir así, ya que los pueblos que perdiesen su tradicional colectivismo sucumbirían ante el poderoso que sintiese codicia y ansias impropias de dominio. Las asociaciones labradoras necesitan protección inuy directa para que sus pobres asociados puedan resolver en justicia sus demandas y no caigan bajo la férula de mangoneadores, prestamistas y necios. El campesino pide crédito—que nunca se le dió—, y orden, y paz y respeto a su linaje de sustentador de la Patria, y de hijo de aquellos hombres gallardamente históricos, que, con la cruz, la espada y el arado hicieron polvo de oro del suelo de Castilla.

Señor jefe del Gobierno; para los numerosos y altos problemas de la tierra y de su ética y renacimiento suplicamos a vuestro señoría vuelva la vista a esa Asociación española,

modelo de Europa. que se llama Confederación Nacional Católico Agraria, a cuyo amparo vive un millón de familias y cuya dirección la llevan hombres buenos, que no ganan con serlo sino el sacrificio que le ofrecen a Dios. En pensamiento, en fines, en extensión y en espíritu, es la Confederación Nacional Católico Agraria, la madre más augusta del labrador de España. Oigala, excelentísimo señor.

Santander, Octubre de 1923. — Federación Montañesa Católico-Agraria: Luis Pombo, presidente; Rafael de la Vega y Lamera, tesorero; Julián Cereceda, secretario; Lauro Fernández, consiliario; Vicente de Pereda, Ruano Molleda — Federación Asturiana Católico Agraria: José María G. Guisasola, presidente; Luis Vallana, tesorero; Florentino Barañena, secretario.

ESTUDIOS COLONIALES

LOS BUBIS

XLXIX

Bojiammo

Esta palabra traducida a la letra significa adorador de los espíritus en sentido general, y en este caso a todos los bubis se les puede llamar *bojiammo*, por cuanto toda su religión consiste en dar culto a las almas de sus antepasados.

Concretando más su significado quiere decir todo hombre o mujer consagrado al culto de los innumerables espíritus que, según creencia general, pueblan las cuevas, lagos y lagunas, puentes y ríos, montes y valles, bosques y árboles sagrados de toda la isla. Se les suele denominar también conforme el nombre del espíritu del cual sean más devotos.

Así, pues, a los que adoran a *Kooba* o *Laja* que son los espíritus más notables y poderosos de Rebola se les da los nombres *bojiakooba* o *bojialaja*. *Laja* es un espíritu muy conocido y nombrado en toda la isla. Uno de los pueblos de Boloko y el más cercano a Musola lleva su nombre de Rilaja, que significa pueblo de Laja.

Riobadda es el espíritu que vive en las profundidades del lago de Riappa o Moka y a sus devotos se les apellida con el sobrenombre de *bojario badda*. *Bojiabioko* es el que está consagrado al gran espíritu Bioko que tiene su morada en las planicies de Moka; *Bojiamoalala* el devoto del espíritu Moalala que reside en las tinieblas de la mayor cueva de Fernando Poo, situada en las estribaciones de Moka y en

las cercanías de Riasaka; *Bojiabiba* es el que rinde culto a *Chiba* espíritu morador de las alturas o montañas más elevadas de la isla.

Al fortísimo espíritu, cuyo domicilio está en la gran caldera volcánica de Batete en donde tiene su origen el río Tudela da el nombre de *Ole* y a sus adoradores el de *bojiawe*. *Loppé* o *Lombé* es el espíritu guardián de la laguna de Balachá, *Laha* o también *Mo'amaeri* que habita en la olla profunda del lago de Loreto y los que le ofrecen sacrificios se les denomina *bojialoppé* o *bojialombé*, *bojiabaha* o *bojiamaeri*.

Bojiasahá es el que rinde culto particular al espíritu *Esahá* propietario del lago Claret y patrono principal de Basakato del Oeste. *Lopeló* es el protector particular de los Bolokos, tanto orientales como occidentales, y los consagrados a su servicio se les apellida *bojialopeló*.

Con los que acabamos de nombrar hay de sobras para una pequeña y clara noticia de los espíritus más señalados y dignos de mención que ocupan los diversos lugares de la isla, que si los hubiéramos de mencionar todos nos haríamos interminables y fastidiosos.

En tiempos pasados eran numerosos los *bojiammo* y apenas había poblado por muy reducido que fuese en donde no viviesen tres o cuatro. Entre ellos los había unos más poderosos que otros y que se distinguían de manera muy singular.

En general los *bojiammó* eran tenidos en mucha consideración y estima. Se les llamaba en todas las asambleas, así generales como particulares, y sus resoluciones, sentencias y con sejos eran de gran peso. En los casos de graves enfermedades, muertes y otras desgracias eran singularmente consultados a fin de averiguar y conocer los causantes de tales calamidades y tomarse cumplida y terrible venganza.

Es creencia general de los bubis, y aún de todos los negros, que las enfermedades, muertes y otras adversidades que afligen a la humanidad jamás proceden originalmente de causas naturales, sino que son efectos de causas inteligentes y perversas o sea de maleficios. Además el oficio de *bojiammó* era muy bien retribuido, por cuanto todos los consultantes debían presentarle sus ofrendas de cabras, gallinas, ñames, aceite y vino de palma, aguardiente etc. etc. de lo contrario el *bojiammó* no daba sus respuestas; y cuando ordenaba o aconsejaba algún sacrificio, a fin de aplacar las sombras de sus abuelos e impetrar la salud de algún enfermo o el resultado próspero de alguna empresa notable se llevaba él la mayor y mejor parte.

Los mayores anhelos de los *bajiammó* consistían en entregarse en alma y cuerpo a la voluntad del espíritu *ommó* de su devoción particular. Para esto le llaman con vivas ansias y le invocan a gritos para que tome posesión completa de toda su persona; *ba jora ba jeri choppo*, es decir, que sus vehementes deseos son ser energúmenos o endemoniados y que el espíritu entre singularmente en su cabeza.

He visto algunas veces que obran y hablan como locos de remate, mejor dicho, como posesos o endemoniados. Entre otras, en 1903 se celebraba en las rancherías del Sampaka un *eribó* fiesta y convite en obsequio del espíritu protector del lugar, fui allá acompañado del difunto P. Fangueras para enterarnos de sus costumbres y pudimos observar de cerca un *bojiammó* e *a choppo* o sea en el acto mismo de la obsesión o posesión el cual hacía tales gestos o visajes y tales acciones, que todos los concurrentes le contemplaban a respetable distancia y a los no acostumbrados a tan extraños espectáculos nos causaban tal horror y espanto, que luego abandonamos aquel lugar.

(Continuaré)

Mosameanda

INFORMACION AGRICOLA

LA BANANA

No deja de ser una satisfacción para cuantos nos preocupamos del adelanto de esta nuestra Colonia, el ver cómo inteligencias agrícolas de valía se van preocupando de dar un empuje nuevo a la vida agrícola del País, divorciándola del sistema único de producción, y la van inclinando de una manera silenciosa sí, pero constante hacia el pluricultivo, que es de las orientaciones agrícolas la única que puede abiertamente asegurar el porvenir colonial.

La industria del tabaco, iniciada con modestos alientos y con sacrificios de sus directores, se va consolidando, conforme se van venciendo las dificultades económicas

y se solucionan prácticamente los primeros obstáculos inherentes a toda producción nueva en un país.

En el Continente, además de la explotación de la madera, se están emprendiendo negocios en mayor o menor escala a base de las plantaciones de cocos y de palmeras para la extracción del llamado aceite de palmera.

En la Isla hace tiempo que diferentes elementos entendidos en el negocio vienen estudiando el asunto de la exportación al extranjero de la banana y las impresiones que de atrás tenemos es de que el proyecto lleva las de realizarse, y que el Norte de Europa será un nuevo mercado a nuestra producción.

Nosotros que en nuestra modesta esfera de vulgarizadores de las cosas coloniales, nos preocupa fuertemente todo lo que signifique prosperidad colonial, vemos con una satisfacción grande la nueva orientación hacia la exportación de las bananas que tan variadas, de gusto y olor tan delicado son las que naturalmente se cosechan entre nosotros y que de prosperar el proyecto sería una fuente de ingresos para nuestros indígenas y para el europeo, quienes sin mucho trabajo, sólo con la delicadeza y cuidado, podrían aprovechar parcelas de sus terrenos para un lucrativo negocio. A fomentar eso que podríamos llamar una nueva industria van dirigidas unas breves notas que extractamos de una revista profesional.

Comercio.— La banana es ya un producto de comercio universal: en Europa, donde hace unos cuarenta y cinco años era considerada como un artículo de lujo, y en la América del Norte, su importación es base de importantes transacciones, principalmente después que existen los barcos y correos frigoríficos.

Sólo Francia importaba en 1915 por valor de más de dos millones anuales de francos: la importación alemana en igual fecha era de más de cinco millones de francos y la inglesa subía a más de cuarenta millones. Los Estados Unidos figuran en primer lugar, pues ya en 1911 llegaron a importar tal cantidad de bananas que costaron más de 63 millones de las que los reñedores percibieron más de 175 millones: un bonito negocio.

Los países productores de bananas en mayor escala son: Jamaica, con un término medio anual de 12 millones de racimos y Costa Rica que sigue con 10; viene después Honduras, Panamá, Cuba, Colombia, Nicaragua, Guatemala, etc. Africa produce bananas pero no se ha dedicado todavía a la exportación.

Antiguamente eran los grandes proveedores de bananas en los mercados, las Islas Canarias, después las Azores y la isla de Madera las que tenían monopolizado el mercado europeo, y las islas de los Archipiélagos de las Antillas suplían los Estados Unidos acudiendo a sus demandas.

Hoy, merced a los barcos frigoríficos la banana, las comunicaciones rápidas se encargan de llevar a todas las partes del mundo, no sólo ese producto de las zonas tropicales, sino también los demás que exigen conservación artificial para ser transportados a largas distancias.

Acondicionamiento para la Exportación.— Por vía de curiosidad y de erudición vamos a dar una idea del procedimiento que se sigue para hacer llegar la banana en condiciones a los mercados europeos.

Cuando el viaje no es muy prolongado, o se trata de conservar el fruto durante doce o quince días, es bastante colocarlo en almacenes bien ventilados a la temperatura de 15° C. y enviar los racimos a granel o bien acondicionados en cestos o cajas de tablas clavadas, de manera que tengan sus aberturas estrechas por donde pueda holgadamente pasar el aire, conteniendo cada una de esas cajas uno o dos racimos envueltos en hojas de bananos o papel de envolver. Debe procurarse muy mucho que los racimos no sufran golpe alguno, ni al ser trasladados, ni al ser encajonados, pues un golpe por leve que fuera, precipitaría por allí la putrefacción del fruto.

Comunmente, la banana madura en el espacio de doce días, por lo que, hasta el empleo de las Cámaras frigoríficas, era imposible su transporte a largas distancias: hoy ha desaparecido esta dificultad, y es susceptible de ser colocada en todos los mercados mundiales.

Si la conservación ha de durar más tiempo, se colocan los frutos inmediatamente después de la cosecha en una cámara frigorífica en que se baja gradualmente y con rapidez la temperatura hasta 6° poco más o menos, acompañando la acción refrigerante de una ventilación enérgica, susceptible de producir en la superficie del fruto una ligera desecación superficial.

Después de 12 o 20 horas todas las bananas están a una temperatura próxima a 6°. En este estado son transportadas a los almacenes de conserva, donde se mantienen con mucha regularidad la temperatura de 4° a 8° C. con un grado higrométrico igual a 60 %. En esas condiciones se puede con-



Iglesia de Concepción

servar bananas cerca de dos meses.

Para largos viajes se acondicionan en cajas de madera completamente envueltas en una materia aislante cualquiera, pero, bien seca, v. gr. serrín de madera, o papel.

Esas cajas se mantienen en cámaras frigoríficas a una temperatura igual a la ya indicada, pudiendo descender a 2° C. De los barcos son transportadas, en los puertos de descarga, a carros también frigoríficos o simplemente aislados y así pueden circular du-

rante algunos días, por lo menos seis, hasta que la elevación de la temperatura, proveniente de la maduración de las bananas, se vuelve perjudicial para su conservación.

Las bananas para la exportación se deben coger poco antes o en la ocasión del embarque y nunca deberán estar maduras al tiempo de la cogida. Además se escogerán los racimos entre los más sano y abundantes en frutos bien formados.

Se venden más fácilmente las bananas que tienen buen olor, las que son azucaradas y de mayor duración, pues resisten más las distancias de una exportación.

Como se desprende de lo indicado de llevarse a efecto entre nosotros el proyecto de la exportación de las bananas, sería una nueva fuente de vida para la Colonia, toda vez que nuestros agricultores, los grandes y pequeños, podrían acudir a mantener el negocio y nuestras bananas, por su variedad, delicado gusto y resistencia, al ser transportadas a los países del Norte de Europa, se abrirían paso en las transacciones comerciales, dejando su margen lucrativo para la producción y para la exportación: mucho celebraremos que las hablas al rededor de ese proyecto lleguen en plazo muy próximo a cristalizar y que los barcos con cámaras frigoríficas sean los anunciadores de las realidades entre nosotros del nuevo negocio colonial.

Ruiz.

C A C A O

La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento nº 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión** **garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar generos ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

-CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, Nº 10-

EL MONUMENTO A LOS HÉROES DE SANTIAGO Y CAVITE

El Presidente del Directorio militar ha prestado entusiasta acogida a las peticiones de la Comisión para dedicar el monumento conmemorativo de los combates de Santiago y Cavite, en los que con tanto heroísmo como desgracia, lucharon los bravos marinos españoles a las órdenes de los almirantes Cervera y Montojo.

El monumento ya erigido en Cartagena, y que es obra del escultor señor González Pola, costado por suscripción pública, estaba acordado fuera descubierta e inaugurado por sus Majestades el Rey y la Reina el día 5 de Noviembre de este año.

Los preparativos para la inauguración eran dignos del acto patriótico que se va a realizar enalteciendo la memoria de nuestros héroes de hoy: tenían prometida su asistencia a la ceremonia el general Primo de Rivera, representaciones de todos los cuerpos del Ejército y de la Armada, un buque de guerra norte-americano y enviados de todas las repúblicas de Sudamérica y de la de Cuba.

Con este motivo será en breve y favorablemente resuelto el expediente de creación de la medalla de ambos combates para concederla a los valientes marinos que en ellos tomaron parte.

Relacionado con este meritisimo homenaje a nuestros héroes que sucumbieron en aras del patriotismo y víctimas de los que ineptamente mandaban en aquel entonces los destinos de la Patria, leímos un hermoso artículo, publicado en nuestra Prensa el 20 de Enero de 1923, titulado **Homenaje a los Héroes de Santiago y de Cavite**: en él, el P. Alberto Risco, que tan brillantemente ha presentado la noble figura del ilustre marino D. Pascual Cervera en dos documentadas obras, hace la más brillante apología de aquellos legendarios marinos, que no temblaron ante la muerte y que con su valor y acen-

drado catolicismo nos dejaron al morir por su Patria la pingüe herencia de los grandes héroes que tiene envueltos en sus seculares tradiciones la verdadera España.

Evocando la memoria de esos héroes y para que su noble gesto vaya educando el temple de nuestra alma con el espíritu genuino del verdadero pueblo español, vamos a transcribir las expresivas palabras que el erudito P. Alberto Risco S. J. dedica como homenaje a los héroes de Santiago y de Cavite:

Hace ya más de tres años, por junio de 1919, surgió una idea en el corazón de algunos españoles, que quizás no halló en el de los demás compatriotas la resonancia que ella se merecía. Creímos llegada por fin la hora de la reivindicación nacional y pública de varios de nuestros hermanos, que habían llevado a término una de las hazañas más legendarias e inverosímiles de nuestra historia patria, tan llena de esos alardes de valor espartano, que parecen sueños y delirios de héroes, cuando sueñan con proezas. Tratábase de erigir por suscripción nacional un monumento a los marinos, que habían puesto a salvo el honor de la bandera, que ondeaba en sus cofas, muriendo como leones en la bahía de Cavite y en la Boca de Santiago de Cuba.

Si todos los españoles, por agradecimiento siquiera a los que habían escrito con su sangre una página más de gloria en la epopeya de nuestra amada Patria, estaban obligados a contribuir a aquel homenaje, con visos de desagravio, a los católicos es cierto que corría una obligación especial de señalarse en la esplendidez de sus donativos. Don Patricio Montojo el almirante de la, por burla, llamada escuadra de Filipinas, era un católico ferviente. Los que murieron en las baterías de «Castilla» y del «Isla de Luzón», al pie de sus desmontados cañones, precieron

con la plegaria del cristiano en sus labios, entrelazada con el último grito de amor a la Patria. De los que realizaron la temeraria salida de Santiago en cuatro barcos, sin combustible, sin municiones, y uno de ellos, el «Colón», sin cañones de proa para revolverse como tigres del desierto, defendiéndose de más de sesenta barcos que los esperaban, y estrellar los cuatro cascos entre los arrecifes de la playa cuando estaban ya convertidos en hornos de fuego, esos tripulantes, digo, se habían preparado todos o casi todos la noche antes de la salida, con el sacramento de la Confesión, y a la mañana con el Pan de los fuertes, el Manjar divino que sostuvo en otros siglos a los mártires, cuando salían a ser devorados por las fieras del Coliseo.

Su almirante, el bizarro don Pascual Cervera, prototipo de caballerosidad y de valor, sin arrogancia entre los extrajeros, que aún le admiran, había escrito a su hermano Vicente al salir de Cabo Verde, camino de las Antillas: «Vamos a un sacrificio tan doloroso como estéril: he tenido el consuelo de ver que casi toda la dotación ha confesado y comulgado para cumplir con un doble precepto de la Iglesia, el de comulgar por Pascua y el de hacerlo cuando se viere peligro de muerte».

Durante el combate, al par que se dieron las más extrañas pruebas de un heroísmo y de una sangre fría, sin ejemplo en la historia contemporánea, se dieron también pruebas de una fe y de una piedad, dignas de ser oídas con respeto y con orgullo por los católicos, pues daban a entender que era aquella fe en la otra vida la que transformaba a cada español en un héroe.

Al comandante Lazaga, lo encontró un amigo del que estas líneas escribe, comprando tres días antes del combate en una librería de Santiago de Cuba un libro de devoción, que cree fué «La diferencia entre lo temporal y lo eterno», del Padre Nieremberg. Ya sabemos que Lazaga murió en el puente de su barco no suicidándose cobardemente, como alguno dijo, sino de un ataque al corazón

del cual padecía, y que no pudo soportar los horrores del espectáculo que ofrecía su barco querido, ardiendo por todas partes.

El condestable Zaragoza murió abrazado a un girón de la bandera de su barco, pero después de recibido el sacramento de la Extrema Unción, y con el nombre de Jesús en los labios. El guardia marina de veinte años, Cheriquini, expiró después de haber hecho una confesión general de su vida y «ofreciendo sus dolores en descargo de sus culpas». Los Capellanes, que no daban vagar durante el combate, ora en las enfermerías de los barcos ora en las toldillas, donde caían las granadas enemigas, han dicho que jamás habían presenciado actos de tanto heroísmo, pero mezclados con palabras de tanta piedad y de tanta resignación como salían de los labios moribundos de aquellos hijos de España.

Es decir, que el monumento, que en 1919 se comenzó a levantar como un **Homenaje a los héroes de Santiago de Cavite**, era al mismo tiempo una nueva manifestación del poder que tiene la Iglesia de Jesucristo para convertir a los hombres en héroes, sobre todo, si esos hombres han nacido y se han formado al arrullo de la bandera española.

La suscripción se llevó a cabo. Formaban la Comisión de honor su majestad el rey don Alfonso XIII; el Cardenal Primado, excelentísimo señor don Victoriano Guisasaola; el capitán general del Ejército excelentísimo señor marqués de Estella el capitán general de la Armada, señor don José Pidal; el director de la Real Academia de la Lengua, excelentísimo señor don Antonio Maura, el decano de la Diputación de la Grandeza, excelentísimo señor marqués de la Mina; el presidente de la Compañía Transatlántica, excelentísimo señor marqués de Comillas, y el presidente de la Asociación de la Prensa, excelentísimo señor don Miguel Moya. La presidencia de la Comisión efectiva formábalas el excelentísimo señor don Rafael Altamira.

Tengo en mi poder algunas listas de los donativos que se recibieron entonces: figuran a la cabeza de los donantes sus majestades reales, don Alfonso, doña Victoria y la reina

madre doña María Cristina, con cantidades crecidas, dignas de su realza. Grande significación tienen algunas suscripciones particulares, como es la de Yucatán, donde se recolectaron 7.000 pesetas; las islas Filipinas, que recaudaron 11.400, y Sagua la Grande (Cuba), que contribuyó con la cantidad de 65.120 pesetas.

El monumento va a inaugurarse muy pronto, pero es preciso que para los últimos detalles, para que quede digno de España, a gusto de los iniciadores y en todo conforme al plan que el escultor formó en su mente, al concebir la preciosa alegoría de España, saludando a sus hijos, que está encarnado ya en el mármol, contribuyan los que, tal vez por no llegar entonces a sus oídos, la patriótica idea, no respondieron a la proclama de la Junta organizadora de 1919.

Yo quisiera que el óbolo de todos los españoles católicos cayese sobre el pedestal que se alza ya en el muelle de Cartagena para que pudiésemos decir con orgullo, no sólo de españoles, sino de creyentes, que no nos habíamos mostrado ajenos al sacrificio de aquellos hombres, de quienes dijo el almirante Cervera, hablando muchos años después en un acto público y recogiendo la impresión que en todos ellos dominaba: «Yo de mí os sé decir, y creo que todos mis compañeros de sacrificio dirían lo mismo, que si la víspera de salir de Santiago no me hubiese sostenido la fé, que me hacía mirar al cielo con ojos sobrenaturales, no hubiese jamás obedecido aquellas órdenes tan descabelladas que se nos dieron, porque antes de dar la orden de salida a mis pobres barcos me hubiese levantado la tapa de los sesos (1)»

Alberto Risco, S. J.

(1) Dijo estas palabras el almirante Cervera en una Concertación de Filosofía, que presidió un año antes de su cristiana muerte, en el Colegio de Jesuitas del Puerto de Santa María.



AL MARGEN DEL NUEVO REGIMEN

(UNAS DECLARACIONES)

El ilustre orador tradicionalista Don Juan Vazquez de Mella ha hecho unas interesantísimas declaraciones sobre el nuevo régimen y que publicó **Informaciones**, del que lo han tomado otros periódicos.

Sobre el interés que les presta la actualidad, tienen las palabras del Sr. Mella el que le dan la figura prestigiosa y la excelcitud intelectual del elocuentísimo tribuno.

Nosotros recogemos de ellas solamente lo que con respecto a la legalidad de la nueva situación dice el interesantísimo vulgarizador de las tradiciones patrias.

«La legalidad, que se considera violada fué establecida sólo en parte en las Cortes de 1876, ya que lo referente a la Monarquía parlamentaria no fué discutido, pues según Cánovas formaba parte de la Constitución interna, aunque en lo que tenía de parlamentaria no había existido nunca en España hasta el año 8.

Pero ¿en dónde tenía su fuente la legalidad de 1876? En un hecho de fuerza contrario a la legalidad establecida, el de Sagunto. ¿Y en dónde se fundaba la legalidad anterior derribada en Sagunto? En otro hecho de fuerza: el de Alcolea. ¿Y en dónde se apoyaba la legalidad anterior que cayó en el puente de Alcolea? En el hecho de fuerza de 1866, con la caída definitiva de Espartero y la imposición militar de O'Donnell. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza de Vicalvaro con el programa de Manzanares que originaron el bienio progresista. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza que derribó a Espartero en 1843 y originó la llamada década moderada.

¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza que obliga a abdicar y emigrar, en 1840, a doña María Cristina y produjo la regencia de Espartero. ¿Y en qué se fundaba esa legalidad? En el hecho de fuerza del sargento García, en La Granja. ¿Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el Estatuto Real, carta otorgada a pesar del célebre decreto del «dispo-

tismo ilustrado», de Cea Bermúdez, que prometía gobernar conforme a las leyes tradicionales, y en los regimientos de Sarfiel, de Córdoba y Quesada, y en las tropas extranjeras de la Cuádruple Alianza.

¿Y en qué se apoyaba la legalidad constitucional precedente del 20 al 23? En el hecho de fuerza de la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, más afortunada que las «trece» sublevaciones anteriores hechas en siete años.

Y ¿en dónde se estableció el régimen parlamentario fuera de las Cortes del 12, que se atribuyeron la dictadura, que se dieron el tratamiento de majestad, más que en Bayona, por José Bonaparte, en una reunión que celebró doce sesiones, bajo el hecho de fuerza de la espada de su hermano Napoleón? Si hasta hubo necesidad de cincuenta y cuatro pronunciamientos para establecer dentro del mismo régimen los cambios relativamente radicales de sus partidos.

Añade que si la legalidad anterior se fundó en hechos de fuerza contrarios a la constitución interna, contra el espíritu español, levantarse para restaurarle es un hecho que tiene la legitimidad que falta al parlamentarismo.

Los que más claman ahora son los que más han vulnerado la Constitución del 76.

Una prueba.

La Comisión presidida por Montero Ríos para hacer el Tratado de París fué autorizada para ceder Cuba y Puerto Rico, y que los yanquis ocuparan temporalmente Manila, que era lo acordado en el Protocolo de Washington, y la Comisión entregó el archipiélago filipino todo.

Se pidió a las Cortes un *bill* de indemnidad, que no fué aprobado, y cayó Sa-

gasta, y al volver el partido liberal, yo— dice— denuncié el hecho en un discurso que originó la caída de Montero Ríos.

El argumento era el siguiente: el artículo 74 de la Constitución, en su primera parte, dice: «El Rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder o permutar cualquier parte del territorio español». Y como no hubo ley especial, quedó vulnerada, y sigue estándolo, la Constitución, e ilegalmente perdido el archipiélago filipino.

La dictadura se funda en un principio sociológico, cual es que toda institución humana responde a una necesidad y es satisfacerla su fin inmediato.

En las naciones es el Poder público el medio para satisfacer las necesidades sociales legítimas.

Un Poder que no sirva como medio para satisfacer esas necesidades no sirve para nada y carece de razón de ser. Y si en vez de satisfacerlas contribuye a aumentarlas, es un medio antisocial que sólo tiene derecho a la muerte.

El cuadro trazado por Primo de Rivera en su gallardo manifiesto es todavía incompleto. España tenía el derecho elemental al orden público, a la decencia administrativa y a resolver los problemas candentes. ¡Qué digo el derecho! Tenía el deber, que pesaba principalmente sobre la fuerza pública. Y esta se encontró ante esta disyuntiva: o servir al desorden o derrocarlo y entronizar el orden. Y, como era de esperar, optó por lo segundo, y en esto está justificada toda su benéfica dictadura.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE ANNOBÓN

Casa-Delegación.— Se está construyendo con materiales sólidos la que aquí conocemos con el nombre de Casa de la Delega-

ción, por ser residencia del Sr. Delegado del Gobierno y cuyos fundamentos puso el activo Sargento de la Guardia Colonial y Dele-

gado del Gobierno, Sr. Otermín, con licencia en la Península, y que merced a los cuidados y trabajos del actual Sr. Delegado Sr. Horrach va subiendo sólida y esbelta: si a estas horas no se hallan terminadas las paredes hasta su debida altura se debe a haber faltado el necesario cemento para los arcos.

Confiamos verla pronto terminada y además de contar nuestra primera autoridad de esta Isla con casa decente y digna, el haberla llevado a cabo con los elementos que se cuentan en este alejado peñón, será un nuevo mérito añadido a los que llevan contraídos los Sres. Delegados de Annobón que han intervenido en la construcción de casas de cemento en esta apartada tierra de España.

La citada Casa-Delegación tiene 12 metros de largo por 8 de ancho con una elevación proporcionada y cómoda: el material es piedra, cal mariscos de esta Isla, utilizándose el cemento necesario para los ladrillos que entran en las arcadas y esquinas de la casa.

Por los Difuntos.— Sabido es la devoción que estos isleños profesan a sus difuntos. Lo dejarán todo antes que faltar a un entierro de uno de sus paisanos: lo que se notaba era un poco de resfriamiento por lo que a sus sufragios se refiere. Pues bien, es consolador el movimiento iniciado de un tiempo a esta parte respecto a este punto, viéndose a estos annoboneses acordarse de los que ya han pasado a la otra vida, elevando por ellos oraciones: que cunda el ejemplo y que esas costumbres antiguas que nada aprovechan a las almas de los difuntos sean sustituidas por los sufragios y oraciones de la Iglesia con los que ayudamos eticazmente a los que por ordenación de Dios abandonaron este mundo: muy bien por los annoboneses.

Nuestro Puerto.— Después de más de dos meses de ausencia, el «Lens» ancló por fin el día tres de Noviembre en esta bahía, llenándonos de satisfacción: Reparadas algunas averías salió para Elobey. Antes de salir formaba parte de la escuadrilla fondeada en nuestra bahía: me refiero al hecho pocas veces visto en estas aguas de tener fondeados en ellas a cinco barcos mercantes: nuestro «Lens» y cuatro balleneros, más

uno de gran tonelaje y otros tres más pequeños. A la hora de salir el «Lens» no hemos podido tomar más detalles.

El Corresponsal.

Annobón, 4 de Noviembre del 23.

-DE S. CARLOS

Vamos progresando.— Se va desplegando en esta bahía laudable actividad por parte del Sr. Delegado y jefe de policía en la higiene y saneamiento moral y material de esta hermosa bahía, pues además de la vigilancia que se ejerce contra el juego, cierre de tabernas a su debida hora y retiro de mujerzuelas nocturnas, se ha limpiado y desbrozado la parte S. y canalizado las aguas pantanosas de esta bahía. Hoy se ha convertido en una hermosa esplanada a propósito para edificar.

Se ha terminado el muro de contención y canalización de las aguas estancadas de la parte O. y siguen las obras bastante adelantadas, de la parte S. canalizando todos los manantiales de dicha parte y que da a la población un agradable aspecto.

Queda trazada una futura calle o carretera que partiendo desde la casa del Sr. Curador corre en sentido transversal la parte S. de la población adornada a sus lados con plantas de encalptos y sendas cunetas que vierten sus aguas en el río. Está en proyecto otra, que la atravesará a lo largo de arriba abajo; ésto y el proyecto de renovar el puente de la Compañía Trassat^a— a cuyo objeto vino últimamente el ingeniero de O. P. cambiarán la faz de la población.

De igual forma sigue la limpieza de los alrededores de los barracones del Hospital desbrozando y recogiendo las latas, botellas y detritos, etc. que podrían perjudicar la salud de los enfermos. Todo el cuidado que se ponga es poco dada la condición del barracón y de los enfermos y además en condiciones tales que falta hasta el medio más primitivo de limpieza que es el agua.

De visita.— El 17 de los corrientes fuimos gratamente sorprendidos con la visita del Rmo. P. Nicolás García y su digno Secretario de visita M.R. P. Félix A. Ce-

peda. Fueron recibidos con los brazos abiertos por esta Comunidad; y el Sr. Delegado y otros Srs. Europeos salieron también a la playa para darles la bienvenida, siendo obsequiados por el Sr. Delegado, permaneciendo unos instantes en su casa; y luego acompañados por dichos Srs. Europeos subieron hasta la Misión, donde el niño escolar Juanito R. en nombre del Colegio se presentó a dar el saludo de bienvenida y deseándole prosperidad en el cargo y por muchos años poder repetir la visita. Que Dios así lo quiera!

De la Tabacalera. Volviendo de recorrer los poblados de Moeri pasamos por la finca «La Tabacalera» y allí pudimos ver las 20 hectáreas preparadas para la nueva plantación que comenzará pronto; los semilleros de las diferentes clases de tabacos en sus respectivos tablares a punto para la trasplantación. llamando la atención el semillero del tabaco «Virginia» con semilla del país, de tallo vigoroso y fuerte más que sus similares importadas de otros países.

Con el *vp. Alicante* se habrán ya embarcado para la Península unos 1.500 k. primeras muestras de tabaco cosechado en la Colonia, y probablemente habrán llegado ya los precios de venta de nuestros tabacos.

Y como remate de esta crónica damos la bienvenida y que sea por muchos años, al Sr. Salvador Sendrós y consorte y que en el nuevo estado Dios les ayude y les depare muchos años de prosperidad espiritual y temporal.

El Corresponsal

SANTA ISABEL.

El P. Domingo Ferré. — Queremos comenzar nuestra Crónica rindiendo a este ilustre misionero de la Congregación del Espíritu Santo, el testimonio de nuestra profunda admiración, insignificante nuestra del conocimiento, para quien, en los muchos años que residió en nuestra Colonia, trabajó denodadamente por la Religión, siendo a la vez, aunque francés, un admirador de nuestra Patria.

El P. Muller, residente en Ngowayang, nos comunica el fallecimiento del buen

P. Ferré, acaecido en aquella Misión de Kamerun el 24 de Octubre pasado: el P. Domingo Ferré ha sucumbido en su apostólico campo de acción. Víctima de sus grandes trabajos por la evangelización de sus queridos negros, hacia los que sentía verdadero cariño. Dios nuestro Señor ha probado sus últimos días con terribles dolores, que han evidenciado la virtud levantada que adornaba la hermosa alma del P. Ferré.

Nosotros los españoles le debemos sentimientos de gratitud por lo mucho y bien que trabajó estando al frente de la Misión de Bata, distinguiéndonos con verdadero cariño: Viéndose obligado por la determinación de sus Superiores a abandonar la Misión de Bata, no por eso apartó sus miradas y su corazón de aquella región regada por tantos años con el sudor de sus incesantes trabajos: todos cuantos le conocieron, sobre todo los indígenas, le fueron reconocidos y su memoria perdurará entre nosotros.

Ante su muerte, nos escribe el P. Muller, me encargó les comunicara que había muerto, para que sus queridos Padres españoles y sus caros cristianos de Fernando-Poo rogasen mucho por su eterno descanso.

Descanse en la paz del Señor el buen P. Domingo Ferré y no dejemos de encomendar a Dios su bella alma. R. I. P.

María Cristina. — Este poblado ha dado un brillante ejemplo de amor a sus difuntos, constituyendo un verdadero adelanto en las costumbres sociales de este adelantado pueblo.

El día de Todos Santos, a las cinco y media de la tarde, después de la función religiosa, fueron en romería al cementerio los dos Colegios y el pueblo en masa, guardándose un sepulcral silencio en el trayecto: allí todos, ante los restos de los seres queridos que fueron, entonaron el sentidísimo Responso con tono vibrante y fervoroso: el *Dum veneris* con sus notas sentimentales, nos dice el corresponsal, conmovía los profundos senos del alma y hablaba al corazón, que sentía ante el mundo del engaño el vacío de las cosas humanas. Con estas emociones del espíritu se retiró silenciosa del campo ante la multitud, quien suprimió de un plu-

mazo el balele impropio del día, que como resabios de la antigüedad, tenían otros años. Muy bien, y por ahí se va.

Funcionando.— El 12 de Noviembre, hechas anteriormente con satisfacción las pruebas, comenzó a funcionar normalmente el tren de cremallera, destinado al arrastre de las mercancías de la playa a la población. El tendido de la cremallera y el pavimentado de la subida, titulada de la Marina, es una buena obra que debemos agradecer a las Obras Públicas: con el definitivo arreglo pueden subir, además de a cremallera, camiones y otros transportes, o que facilitará el arrastre de las mercancías al pueblo.

Un Telegrama.— Debido a la Delegación de la Cámara en Barcelona se ha recibido el siguiente radio: "**Cádiz salió 15; precio extra 3'35**" lo que se refiere a la cotización en plaza de nuestros cacaos.

Una Boda Clásica.— Con la pompa extraordinaria que acostumbra en tales casos la sociedad fernandina, se celebró en Santa Isabel el 21 de los corrientes el matrimonio de la hija, del tan conocido fernandino, a quien todos llamamos el Doctor Barber.

Una numerosa concurrencia se asoció a las alegrías del Dr. fernandino, quien con este motivo recibió valiosos testimonios de simpatía y aprecio.

El Dr. Barber correspondió a tantas atenciones, obsequiando a los invitados con un espléndido lunch, al que asistió la aristocracia morena y varios Sres. europeos.

Nosotros deseamos a los nuevos desposados la dicha de un matrimonio modelo de felicidad durante los largos años de su vida.

El Excmo. Sr. Gobernador.— Nos consta por las noticias recibidas por el último viaje del interinsular francés; que S. Excia. llegó después de un penoso viaje efecto del temporal de lluvias, a Bata, donde se le dispuso un cariñoso recibimiento: para los últimos días de mes es esperado S. Excia. en Santa Isabel, de donde ha estado ausente desde el 14 de Agosto pasado.

Última hora.— El día 23 de los corrientes se recibió en el Gobierno General un telegrama oficial del Ministerio de Es-

tado, en que se comunicaba que el 19 del actual habían salido para Italia, nuestros augustos Monarcas acompañados del Presidente del Directorio Militar.

Así por parte del Vaticano como del gobierno italiano, había interés en dispensar a nuestros Reyes un monumental recibimiento.

Ruiz.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

BODEGAS

EN EL

Puerto de Sta. M^a. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO, Pedro Jiménez Superior, Jerez Quina — Amontillado fino Tejera.

(Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

Pasajeros llegados en el «Alicante»

Juan Doménech, comercio; Salvador Sendrós, id.; Ana Soria de Sendrós, s/c.; Luis Puig Mayol, comercio; María Gómez de Puig, s/c.; Luis Puig Gómez 1 1/2, id.; Basilio Ada Cunha, comercio; José P. Beizao, finquero; María H. de Beizao, s/c.; María L. Coello, id.; María Luisa Cunha 1 1/2, id.; Lorenzo A. Pinto Magallanes, comercio; Manuel Balboa, finquero; Manuel Balboa, id.; Abilio Balboa, id.; Paulino Cameselle, Pt^o. Agrícola; Albert A. Everitt, finquero; H. S. Cameron, id.; Pedro Soms, comercio; Carlos da Silva, id.; Antonio Núñez, id.; Raul Duarte, id.; Luis González, C. Gdía. Civil; Félix Aramburuzabala, comercio; Emilio Gálvez Páez, Sto. G. Civil; Emilio Barber, apuntador; Félix Andreu, id.; Clemente Izquierdo, id.; Rafael Carceles, id.; Emilio Carreras, empleado; Jacinto Vidal, id.; Joaquín Bayo, C. Gdía. Civil; José Martínez Roldán, ayudante O. Pbcas.; Victoria Mozarto de Martínez, s/c.; Camilo Candela, empleado

Alfredo Corrochano, finquero; Aurelio Corrochano, id.; Ramón Moscoso, Pto. Agrícola; Horacio Pérez, Capitán de Puerto; María Sarmiento de Pérez, s/c.; Eloy Alonso de la Paz, comercio; R.P. Nicolás García, religioso; id. Félix A. Cepeda, id.; Andrés García, C.G.Civii; Manuel Ménguez, Vaquero; Alfredo Ruiz Zorrilla, pagador Obras P. Juana de la Serna de Ruiz, s/c.; Julio Ruiz Zorrilla, empleado; José Domínguez, C.G. Colonial; Juan Casp, criado; Felipe Ávila, empleado; Santiago Sancho, id.; Blanca Torres, s/c.; Enrique Pérez Cantoni, comercio; Francisco Moreno, empleado. Eduardo Guyatt, Cónsul español en Monrovia; Hon D. E. Howard, diplomático; Jhony, criado; Jallay, jornalero; William, id.; Cabi, id.;

Pasajeros marchados en el «Alicante»

Sor Loreto Vaque, religiosa; id. Agustina Grinaldi, id.; id. Nizasia Arizaleta, id.; Ricardo Ferreri, empleado; Antonio Fernández, agricultor; Juan Vila, id.; Concepción Cayuela, s/c.; José Germada, carpintero; Leonardo Fernández, St. G. Colonial; Francisco Barber, apuntador; Félix Andreu, id. Clemente Izquierdo, id.; Rafael Cárcel, s, id.; Manuel Bernal, comercio; Ana Soler, s/c.; Henrique de Campos, agricultor; Palemón Pueyo, id.; José Camarasa, id.; Francisco Moreno, empleado; Eloy Estrada, agricultor; Francisco Sánchez, comercio; Wencesla^o Cobrero, C. G. Colonial; Santiago Melchor,

id.; José Padilla, comercio; Marcelino A. Lapa, id.; Francisco Martínez, Tte. G. Cial.; Eduardo Guyatt, Cónsul de España; Berta Bishop, s/c.; Anna Bishop, id.; Lonnondeh Kanjaju, comercio; Lewis Samboy, id.; Moises y siete braceros.

Santa Isabel, 6 de Noviembre 1923.

Carga del «Alicante»

Procedencia	Bultos	Kilogramos
Barcelona	972	79,220
Valencia	313	35,235
Alicante	61	4,270
Cádiz	198	5,510
Bilbao	1	49
Santander	29	2,659
Vigo	85	1,745
Las Palmas	62	2,793
Río de Oro	133	6,650
Total	1,854	138,131

Destino	Mercancías	Kilogramos
Barcelona -	25,428 sacos cacao	1,413,735
»	7 „ café	380
»	30 Fardos tabaco	1,077
»	11 Bocoyes vacíos	1,210
Valencia	237 Sacos cacao	13,243
»	25 Bocoyes vacíos	2,800
Vigo	238 Sacos cacao	13,324
Coruña	446 „ „	25,327
Santander	2,501 „ „	140,027
Bilbao	4,366 „ „	241,039
San Sebastian	463 „ „	25,192

Observaciones meteorológicas registradas en Sampaka.

Noviembre	1	2	3	4	5	6	7	8
Barómetro.	762	761	760	762	761	761	761	761
Higrómetro.	96	100	97	100	95	95	96	96
Termóm. máx.	30	29	27'5	27'5	30	29'5	29'5	29'5
id. mín.	20	20	20'5	21	20'5	20	20'5	22
Pluviómetro.	- -	35 m/m	3 m/m	35 m/m	- -	4 m/m	- -	- -

Noviembre	9	10	11	12	13	14	15
Barómetro	760	761	761	760	761	761	760
Higrómetro	97	96	95	92	95	95	95
Termóm. máx.	29	28'5	29	30	30	29	29'5
id. mín.	21	21'5	20'5	20'5	20'5	20	21
Pluviómetro	- -	- -	- -	- -	- -	6'5 m/m	- -